



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las dieciocho horas del día cinco de febrero de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Rolando Ramos Escobar**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, la **Dra. María del Pilar Alberti Manzanares**, Coordinadora del Modelo de Equidad de Género e Integrante Electa del Comité de Ética, el **C. Alejandro Ramos González**, Encargado de Servicios Generales e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. José Ezequiel Ávila Gómez**, Jefe de Asuntos Jurídicos en suplencia del Director Jurídico y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y Asesor Suplente del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013, presentado por el presidente del Comité de Ética para su análisis y aprobación en su caso.
- IV. Actualización del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.
- V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia de la mitad de las y los integrantes electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y las y los tres Asesores, con fundamento en el



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013, presentado por el presidente del Comité de Ética para su análisis y aprobación en su caso.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética en uso de la palabra, menciona a las y los integrantes del Comité de Ética, que con base en el lineamiento quinto, inciso b) de los Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, que una de las funciones del Comité de Ética es elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, el Programa Anual de Trabajo en el cual se contemplan objetivos, metas y actividades que se tienen previstas a realizar en este año y siendo éste una vez analizado y aprobado por las y los integrantes electos del Comité de Ética, deberá ser enviada una copia del mismo a la Unidad Política de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaria de la Función Pública, en un plazo de veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

Al respecto el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética pone a consideración de las y los presentes cada uno de los puntos contenidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013, a fin de que expresen sus comentarios y/o adecuaciones al respecto. En este sentido la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, integrante electa del Comité de Ética señala una observación al numeral 11 del Programa Anual de Trabajo, el cual a la letra indica lo siguiente:

No.	ACTIVIDADES	T	2013														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
11	Integrar una propuesta con el objeto de promover el comportamiento ético tanto al interior de la Institución, como en instancias foráneas.	E									8						
		R															



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

De igual manera la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, propone hacer una adecuación a la redacción del numeral antes citado, quedando de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES	T	2013													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
11	Integrar una propuesta de trabajo con el objeto de promover la participación de instancias foráneas promotoras del comportamiento ético al interior de la Institución.	E									8					
		R														

Posteriormente el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética en ese sentido pone a consideración de las y los presentes la propuesta expresada por la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, de la cual los presentes manifiestan su conformidad. Así mismo la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares comenta que las fechas propuestas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013, coinciden con las fechas de su docencia, en ese sentido el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, señala que es oportuno considerar la posibilidad de ajustar horarios para llevar a cabo las sesiones que sean pertinentes para la ejecución de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013.

En ese orden de ideas las y los integrantes electos del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, exponen su conformidad aprobando por mayoría de votos, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2013.

IV. Actualización del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética comenta a las y los integrantes electos que en fecha 11 de Abril de 2012, se estableció el Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética, el cual establece las características que deben cubrir las y los servidores públicos que deseen formar parte del Comité previamente citado, en ese sentido y en base a lo dispuesto en el lineamiento tercero, primer y cuarto párrafo, y lineamiento cuarto de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

de Marzo de 2012, al respecto señala la importancia de realizar una actualización al Mecanismo en mención, debido a que año con año debe convocarse a la comunidad mediante correo institucional, para participar en la nueva integración del Comité de Ética, tal y como lo establecen los Lineamientos previamente citados.

En ese orden de ideas el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética menciona la importancia de contar con nuevas y nuevos integrantes que formen parte del Comité de Ética, ya que además de dar paso a conocer nuevas ideas de igual manera se fomentara la participación de la comunidad dentro de la Institución. Así mismo señala que esta convocatoria debe efectuarse lo antes posible, mediante correo All Colpos en el cual se invite a la comunidad tanto académica como administrativa del Colegio de Postgraduados, a formar parte de las y los nuevos integrantes electos del Comité de Ética, señalando que una vez hecha la convocatoria se de un plazo de cinco días hábiles para el envío de dichas propuestas, de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

Posteriormente el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética comenta a las y los presentes, que en caso de no recibir propuestas para la integración de nuevos(as) integrantes electos del Comité de Ética, la elección recaerá en el Presidente del Comité de Ética, Lcdo. Rolando Ramos Escobar, como se establece en el apartado segundo, del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

En uso de la palabra y respecto a la actualización del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética, la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, integrante electa del Comité de Ética, señala la importancia de adecuar la actualización utilizando el lenguaje incluyente de género en la redacción, así mismo sustituir el término "miembros electos" por "integrantes electos" en el título de dicho Mecanismo, tal y como se estableció en sesiones pasadas del Comité de Ética.

V. ASUNTOS GENERALES.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética pone a consideración de las y los presentes las posibles fechas para llevar a cabo las tres Reuniones Ordinarias del Comité de Ética que deben efectuarse anualmente, como lo establecen las



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

“Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados” en su numeral 7, punto 4, referente a la Operación del Comité, el cual a la letra indica lo siguiente:

“... El Comité sesionará por lo menos tres veces al año, y de manera extraordinaria, las veces que sean necesarias, a convocatoria del Presidente(a) o su Secretario(a) Ejecutivo(a)...”

Quedando la propuesta de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA	FEBRERO	JULIO	NOVIEMBRE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	Martes 5		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA		Miércoles 31	
TERCERA SESIÓN ORDINARIA			Jueves 7

En ese orden de ideas las y los presentes exponen su conformidad, aprobando las fechas establecidas, para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-1ª.Ord.-2013

En base a lo dispuesto en el lineamiento tercero, primer y cuarto párrafo, y lineamiento cuarto de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética enviara una convocatoria a más tardar el día 8 de febrero del año en curso, mediante correo All Colpos, en el cual se invitara a la comunidad tanto académica como administrativa del



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

Colegio de Postgraduados, a formar parte de las y los nuevos integrantes electos del Comité de Ética, estableciendo un plazo de cinco días hábiles para el envío de dichas propuestas, de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

02-1ª.Ord.-2013

En caso de no recibir propuestas por parte de la comunidad, la elección de las y los nuevos integrantes electos recaerá en el Presidente del Comité de Ética, Lcdo. Rolando Ramos Escobar, como se establece en el apartado segundo del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética.

03-1ª.Ord.-2013

De acuerdo a lo dispuesto en el lineamiento tercero, primer y cuarto párrafo, y lineamiento cuarto de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012 y así mismo en base a lo señalado en el numeral 9, punto 1, inciso e) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, se acuerda la actualización por parte del Presidente del Comité de Ética, del Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su calidad de miembros electos, integraran el Comité de Ética, firmado éste en fecha 11 de Abril de 2012.



COMITÉ DE ÉTICA

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA



LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL C. P.

DRA. MARIA DEL PILAR ALBERTI MANZANARES
COORDINADORA DEL MODELO DE EQUIDAD
DE GÉNERO

C. ALEJANDRO RAMOS GONZÁLEZ
SERVICIOS GENERALES



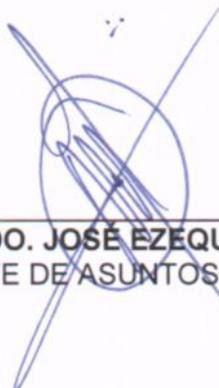
**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

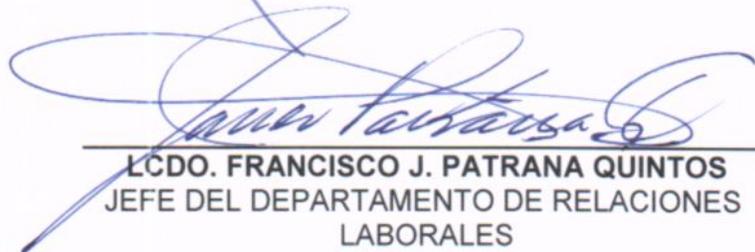
ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA



LCDO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS



LCDA. CLAUDIA TREJO ROJAS
AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORÍA
PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA



LCDO. FRANCISCO J. PATRANA QUINTOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
LABORALES